



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 7L/PE-0017-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la atención sanitaria que presta el Gobierno de La Rioja, a los municipios ubicados en el Alto Najerilla en la asistencia sanitaria urgente y en el transporte sanitario. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 217
- 
- 7L/PE-0018-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que los municipios ubicados en la comarca del Alto Najerilla carecen de transporte sanitario en esta demarcación territorial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 217
- 
- 7L/PE-0019-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaría dispuesto el Gobierno de La Rioja a autorizar posibles actuaciones del Ayuntamiento de Lardero sobre la línea eléctrica de alta tensión en el IES La Laboral, teniendo en cuenta que es un ámbito educativo donde pasan aproximadamente mil alumnos al día. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 218
- 
- 7L/PE-0020-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las intenciones del Ayuntamiento de Lardero, respecto a actuaciones sobre la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 219
- 
- 7L/PE-0021-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está prevista alguna actuación, relativa al soterramiento de la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 220
- 
- 7L/PE-0022-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece

- bien al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Lardero se plantee actuaciones sobre la línea eléctrica de alta tensión en el terreno del IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 220
- 
- 7L/PE-0023-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas del retraso en la apertura de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro de Logroño. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 221
- 
- 7L/PE-0024-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la concertación de la atención en cirugía cardíaca con alguna clínica o algún centro privado en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 222
- 
- 7L/PE-0025-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no ha comenzado a funcionar el comedor escolar del colegio público de Yagüe el día 1 de octubre. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 222
- 
- 7L/PE-0026-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha procedido el Servicio Riojano de Empleo al abono de trabajos adicionales en el Hospital San Pedro a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del expresado Centro, y, en caso afirmativo, cuantía y objeto de estos pagos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 223
- 
- 7L/PE-0027-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Servicio Riojano de Salud o el Gobierno de La Rioja algún estudio económico previo a la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, que determinara la viabilidad o el interés de la expresada contratación, y, en caso afirmativo, cuáles han sido las conclusiones del referido estudio y el autor del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 224
- 
- 7L/PE-0028-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios se han creado en los Ayuntamientos de La Rioja. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 225
- 
- 7L/PE-0029-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún Plan del Gobierno de La Rioja para aumentar los puntos de agua para

cubas de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 225

---

7L/PE-0030-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué superficie de nuestros montes certifican la madera, como procedentes de una explotación ordenada. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 226

---

7L/PE-0031-. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos Ayuntamientos no se dispone de la infraestructura de puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 226

---

7L/PE-0032-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de La Rioja tienen recogida de envases de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 227

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

7L/SIDI-0052-. Solicitud de información relativa a relación detallada de la estadística de abstención escolar del curso 2006-2007 en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 228

---

7L/SIDI-0053-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros públicos y privados donde se hayan habilitado aulas nuevas por crecimiento de la población escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 229

---

7L/SIDI-0054-. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros públicos y privados de educación infantil y primaria donde estén funcionando aulas con más de 25 alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 229

---

7L/SIDI-0055-. Solicitud de información relativa a relación de asesores, personal de confianza y eventuales del Gobierno de La Rioja a fecha actual, con expresión de los siguientes datos: 1. Asesores de todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de La Rioja, incluidas las Fundaciones, Entidades y Empresas públicas, retribuidos con cargo al presupuesto general de la Institución. 2. Percepciones

económicas totales de cada uno de ellos. 3. Funciones que tienen en cada caso específicamente encomendadas. 4. Situaciones de compatibilidad o incompatibilidad que disfrutan. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	230
7L/SIDI-0056-. Solicitud de información relativa a coste económico de la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, así como empresa adjudicataria y relación de pagos efectuados a la misma hasta el 15 de octubre de 2007, con desglose por fechas y conceptos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	231
7L/SIDI-0057-. Solicitud de información relativa a copia del contrato del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	232
7L/SIDI-0058-. Solicitud de información relativa a copia del contrato del servicio de mantenimiento de los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	232
7L/SIDI-0059-. Solicitud de información relativa a organigrama del servicio de mantenimiento del Servicio Riojano de Salud del Hospital San Pedro, así como relación de funciones asignadas al mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	233
7L/SIDI-0060-. Solicitud de información relativa a relación de municipios que disponen de recogida de envases de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	233
7L/SIDI-0061-. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos en los que hay instalados puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.	234

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0017 - 0700865-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la atención sanitaria que presta el Gobierno de La Rioja, a los municipios ubicados en el Alto Najerilla en la asistencia sanitaria urgente y en el transporte sanitario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Par-

lamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dentro de la atención sanitaria a los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al igual que en el resto del Sistema Nacional de Salud, se incluye la asistencia urgente y el transporte sanitario.

En la zona territorial correspondiente al Alto Najerilla y, en concreto, en los municipios ubicados en esta demarcación, no se encuentra localizado ningún medio de transporte sanitario para la atención de las urgencias, ni de los desplazamientos programados.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera adecuada la atención sanitaria que presta el Gobierno de La Rioja a los municipios ubicados en el Alto Najerilla en la asistencia sanitaria urgente y en el transporte sanitario?

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0018 - 0700866-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que los municipios ubicados en la comarca del Alto Najerilla carecen de transporte sanitario en esta demarcación territorial.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dentro de la atención sanitaria a los ciudadanos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, al igual que en el resto del Sistema Nacional de Salud, se incluye la asistencia urgente y el transporte sanitario.

En la zona territorial correspondiente al Alto Najerilla y, en concreto, en los municipios ubicados en esta demarcación, no se encuentra localizado ningún medio

de transporte sanitario para la atención de las urgencias, ni de los desplazamientos programados.

En relación con esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que los municipios ubicados en la comarca del Alto Najerilla carecen de transporte sanitario en esta demarcación territorial?

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0019 - 0700867-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaría dispuesto el Gobierno de La Rioja a autorizar posibles actuaciones del Ayuntamiento de Lardero sobre la línea eléctrica de alta tensión en el IES La Laboral, teniendo en cuenta que es un ámbito educativo donde pasan aproximadamente mil alumnos al día.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publi-

cación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Se está procediendo al soterramiento de la línea eléctrica de alta tensión que atraviesa la zona sur de Lardero en la denominada zona de Villa Patro. Al respecto, esta Diputada pregunta lo siguiente:

¿Estaría dispuesto el Gobierno de La Rioja a autorizar posibles actuaciones del Ayuntamiento de Lardero sobre la línea eléctrica de alta tensión en el IES La Laboral, teniendo en cuenta que es un ámbito educativo donde pasan aproximadamente mil alumnos al día?

Logroño, 8 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0020 - 0700868-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las intenciones del Ayuntamiento de Lardero, respecto a actuaciones sobre la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Se está procediendo al soterramiento de la línea

eléctrica de alta tensión que atraviesa la zona sur de Lardero en la denominada zona de Villa Patro. Al respecto, esta Diputada pregunta lo siguiente:

¿Conoce el Gobierno de La Rioja las intenciones del Ayuntamiento de Lardero, respecto a actuaciones sobre la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral?

Logroño, 8 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0021 - 0700869-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está prevista alguna actuación, relativa al soterramiento de la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Se está procediendo al soterramiento de la línea eléctrica de alta tensión, que atraviesa la zona sur de Lardero en la denominada zona de Villa Patro (R-1). Al respecto, esta Diputada pregunta lo siguiente:

¿Está prevista alguna actuación, relativa al soterramiento de la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral?

Logroño, 8 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0022 - 0700870-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo



Parlamentario Socialista.

**8.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Lardero se plantee actuaciones sobre la línea eléctrica de alta tensión en el terreno del IES La Laboral.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Se está procediendo al soterramiento de la línea eléctrica de alta tensión, que atraviesa la zona sur de Lardero en la denominada zona de Villa Patro. Al respecto, esta Diputada pregunta lo siguiente:

¿Le parece bien al Gobierno de La Rioja, que el

Ayuntamiento de Lardero se plantee actuaciones sobre la línea eléctrica de alta tensión en el terreno del IES La Laboral?

Logroño, 8 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0023 - 0700892-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las causas del retraso en la apertura de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro de Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas del retraso en la apertura de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro de Logroño?

Logroño, 10 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0024 - 0700893-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja la concertación de la atención en cirugía cardíaca con alguna clínica o algún centro privado en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja la concertación de la atención en cirugía cardíaca con alguna clínica o algún centro privado en La Rioja?

Logroño, 10 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0025 - 0700894-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**8.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que no ha comenzado a funcionar el comedor escolar del colegio público de Yagüe el día 1 de octubre.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que no ha comenzado a funcionar el comedor escolar del colegio público de Yagüe el día 1 de octubre?

Logroño, 9 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0026 - 0700943-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**8.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha procedido el Servicio Riojano de Empleo al abono de trabajos adicionales en el Hospital San Pedro a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del expresado Centro, y, en caso afirmativo, cuantía y objeto de estos pagos.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha procedido el Servicio Riojano de Salud al abono de trabajos adicionales en el Hospital San Pedro a la empresa adjudicataria del servicio de mantenimiento del expresado Centro, y, en caso afirmativo, cuantía y objeto de estos pagos?

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0027 - 0700944-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha realizado el Servicio Riojano de Salud o el Gobierno de La Rioja algún estudio económico previo a la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, que determinara la viabilidad o el interés de la expresada contratación, y, en caso afirmativo, cuáles han sido las conclusiones del referido estudio y el autor del mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha realizado el Servicio Riojano de Salud o el Gobierno de La Rioja algún estudio económico previo a la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, que determinara la viabilidad o el interés de la expresada contratación, y, en caso afirmativo, cuáles han sido las conclusiones del referido estudio y el autor del mismo?

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0028 - 0701003-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios se han creado en los Ayuntamientos de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para

la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios se han creado en los Ayuntamientos de La Rioja?

Logroño, 18 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0029 - 0701004-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún Plan del Gobierno de La Rioja para aumentar los puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe algún Plan del Gobierno de La Rioja para aumentar los puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios?

Logroño, 18 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0030 - 0701005-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué superficie de nuestros montes certifican la madera, como procedentes de una explotación ordenada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el tema de Certificación Forestal: ¿Qué superficie de nuestros montes certifican la madera, como procedente de una explotación ordenada?

Logroño, 18 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

fitosanitarios?

**Expte.:** 7L/PE-0031 - 0701006-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**8.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a en cuántos Ayuntamientos no se dispone de la infraestructura de puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En cuántos Ayuntamientos no se dispone de la infraestructura de puntos de agua para cubas de productos

Logroño, 18 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0032 - 0701007-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**8.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos municipios de La Rioja tienen recogida de envases de productos fitosanitarios.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos municipios de La Rioja tienen recogida de envases de productos fitosanitarios?

Logroño, 18 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0052 - 0700895-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de la estadística de abstención escolar del curso 2006-2007 en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de la estadística de abstención escolar del curso 2006-2007 en los alumnos de enseñanza obligatoria de La Rioja, expresando al menos los siguientes datos:

1. Nombre del colegio público y privado concertado de Logroño y de cada cabecera de comarca, donde se han producido casos de absentismo escolar.
2. Número de alumnos a los que les ha afectado el problema de abstención escolar en cada colegio público y privado concertado de Logroño y de todas las cabeceras de comarca.
3. Curso al que pertenecían.

Logroño, 9 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0053 - 0700896-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.2. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros públicos y privados donde se hayan habilitado aulas nuevas por crecimiento de la población escolar.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los centros públicos y privados donde se hayan habilitado aulas nuevas por crecimiento de la población escolar, detallando al menos los siguientes datos:

1. Nombre del colegio público y privado concertado.
2. Número de aulas habilitadas y cursos para los que se han habilitado.
3. Número de alumnos que están dando clase en dichas aulas.

Logroño, 9 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0054 - 0700897-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.3. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros públicos y privados de educación infantil y primaria donde estén funcionando aulas con más de 25 alumnos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de todos los centros públicos y privados de educación infantil y primaria donde estén funcionando aulas con más de 25 alumnos, detallando al menos los siguientes datos:

1. Nombre del colegio público y privado concertado.
2. Número de aulas con más de 25 alumnos.
3. Cursos en los que existen estas aulas.
4. Número de alumnos que están dando clase en cada una de dichas aulas.

Logroño, 9 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0055 - 0700922-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.4. Solicitud de información relativa a relación de asesores, personal de confianza y eventuales del Gobierno de La Rioja a fecha actual, con expresión de los siguientes datos: 1. Asesores de todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de La Rioja, incluidas las Fundaciones, Entidades y Empresas públicas, retribuidos con cargo al presupuesto general de la Institución. 2. Percepciones económicas totales de cada uno de ellos. 3. Funciones que tienen en cada caso específicamente encomendadas. 4. Situaciones de compatibilidad o incompatibilidad que disfrutan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de asesores, personal de confianza y eventuales del Gobierno de La Rioja a fecha actual, con expresión de los siguientes datos:

1. Asesores de todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de La Rioja, incluidas las Fundaciones, Entidades y Empresas públicas, retribuidos con cargo al presupuesto general de la Institución.
2. Percepciones económicas totales de cada uno de ellos.
3. Funciones que tienen en cada caso específicamente encomendadas.
4. Situaciones de compatibilidad o incompatibilidad que disfrutaban en relación con otras actividades públicas o privadas.

Logroño, 15 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0056 - 0700939-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.5. Solicitud de información relativa a coste económico de la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, así como empresa adjudicataria y relación de pagos efectuados a la misma hasta el 15 de octubre de 2007, con desglose por fechas y conceptos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Coste económico de la contratación del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro, así como empresa adjudicataria y relación de pagos efectuados a la misma hasta el 15 de octubre de 2007, con desglose por fechas y conceptos.

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0057 - 0700940-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **9.6. Solicitud de información relativa a copia del contrato del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Copia del contrato del servicio de mantenimiento del Hospital San Pedro.

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0058 - 0700941-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **9.7. Solicitud de información relativa a copia del contrato del servicio de mantenimiento de los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Copia del contrato del servicio de mantenimiento de los Centros de Salud de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0059 - 0700942-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.8. Solicitud de información relativa a organigrama del servicio de mantenimiento del Servicio Riojano de Salud del Hospital San Pedro, así como relación de funciones asignadas al mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información por escrito.

Organigrama del servicio de mantenimiento del Servicio Riojano de Salud del Hospital San Pedro, así como relación de funciones asignadas al mismo.

Logroño, 17 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

**Expte.:** 7L/SIDI-0060 - 0701008-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.9. Solicitud de información relativa a relación de municipios que disponen de recogida de envases de productos fitosanitarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios que disponen de recogida de envases de productos fitosanitarios.

Logroño, 19 de octubre de 2007. La Diputada del

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0061 - 0701009-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**9.10. Solicitud de información relativa a relación de Ayuntamientos en los que hay instalados puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Ayuntamientos en los que hay insta-

lados puntos de agua para cubas de productos fitosanitarios.

Logroño, 19 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.